



SELLO QUARTO, VEINTI
MAR A VEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Dho papel tendido para Cuidado de la leyenda de los
Sr. Joseph de los Rios y Sr. Juan Valles. Eximios Señores de Murcia
con las expresiones y con correspondencia de ella, tal como
deino era Cuidado de los Señores de Murcia en el tiempo que en
ella vivian su Intendencia

Makion - El Sr. Juan Valles de diversa manera como ha
Pasado a Madrid al Sr. Donde de Berrocano hijo de Marina
en ella gozando de la gracia que le haia a fin de en el
logro de la linia del Sr. Donde de Berrocano Sr. Donde de Berrocano
Manifesto que hauiendo dado cuenta de ello al Sr. Donde de Berrocano
señal del Campillo le haia respondido aprobando la causa
de en la linia que su madre en nombre de esta Causa
Reitero dha. Gracia, la que entendida a fuerda queda en
Intendencia de ello

Contribucion de la Deuma - Dize en esta Junta una Carta al Sr. Corregidor de Murcia
su fra. de D. Juan de la Cruz del parado con que prebena que con
la Mayor Prebena se lemita a aquella D. Juan de la Cruz
lo que le da de la Contribucion de la Deuma tendida
a fuerda se haga saber a D. Juan de la Cruz depositario que luego
luego remita dho. D. Juan de la Cruz la carta de pago con que
diente cumpliendo lo que anteriormente tiene acordado
era Cuidado de la leyenda de los Señores de Murcia en el tiempo que en
ella vivian su Intendencia

